



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"



San Miguel de Tucumán, **01 de Noviembre de 2021.-**

Expte. N° 51.629-2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. Ana Paula GALLARDO GLINSKI (LU N° 22.761)**, alumna de esta Facultad, solicita prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos en la asignatura Salud Pública de la Carrera de Farmacia (Plan 1990-Ref. 2007) que cursó en esta Casa;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas de este Honorable Cuerpo;
y

CONSIDERANDO:

Que los señores Miembros de este Honorable Cuerpo acordaron por unanimidad:
"No conceder a la Srta. Ana Paula Gallardo Glinski prórroga de la asignatura Salud Pública de la Carrera de Farmacia (Plan 1990-Ref. 2007)";

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de
Google Meet de fecha 29/10/2021)**

RESUELVE:

Art. 1º)- **No conceder prórroga** en la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura Salud Pública de la carrera de Farmacia (Plan 1990-Ref. 2007), a la alumna **Srta. Ana Paula GALLARDO GLINSKI.-**

Art. 2º)- **Comuníquese.** Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOL. HCD N° 0445-2021

I.K.H.
N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán